



Resolución de 7 de julio de 2015, de la Dirección General de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación, por la que se resuelve con carácter definitivo el concurso de méritos para la cobertura de la plaza de Director en el Centro de Formación del Profesorado en Idiomas de Valladolid.

Con fecha 26 de mayo de 2015 se publicó en el Boletín Oficial de Castilla y León la Resolución de 15 de mayo de 2015, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que se convoca concurso de méritos para la cobertura de la plaza de Director en el Centro de Formación del Profesorado en Idiomas de Valladolid.

El pasado 23 de junio la comisión de selección nombrada en dicho proceso, publicó en el tablón de anuncios de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid, la baremación provisional de los méritos de los candidatos junto con la documentación a subsanar, habiéndose otorgado el correspondiente plazo para que los aspirantes pudieran subsanar la documentación o presentar la renuncia al procedimiento o las alegaciones que estimasen oportunas. Asimismo dicha actuación fue objeto de publicidad en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>), en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>) y en el servicio telefónico 012 de información y atención al ciudadano.

Una vez recibidas las relaciones definitivas de la baremación efectuadas por la correspondiente comisión de selección constituida al efecto, y de conformidad con el artículo 8 del Decreto 38/2012, de 7 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación

RESUELVO

Primero.- Adjudicación definitiva

Resolver con carácter definitivo, el concurso de méritos para la cobertura de la plaza de Director en el Centro de Formación del Profesorado en Idiomas de Valladolid convocado por la Resolución de 15 de mayo de 2015, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, adjudicando la misma a D. Francisco Javier Magdaleno Fuentetaja.

Segundo.- Nombramiento

El Director General de Recursos Humanos nombrará, con efectos de 1 de septiembre de 2015, en comisión de servicios, al citado director conllevando la reserva del puesto de trabajo de origen ostentado con carácter definitivo.

El nombramiento se realizará por un período de cuatro años, prorrogable por otros cuatro, sin perjuicio de que anualmente se efectúe una evaluación del trabajo desarrollado, cuya valoración determinará la continuidad en el puesto.

Tercero.- *Publicación y publicidad*

De conformidad con el apartado 6.4 de la citada resolución de 15 de mayo de 2015, se ordena la exposición de la presente resolución el 8 de julio de 2015 a las 10.00 horas en los tablones de anuncios de las direcciones provinciales de educación y, siendo objeto de publicidad en la misma fecha en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>), en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>) y en el servicio telefónico 012 de información y atención al ciudadano (para llamadas desde fuera de la Comunidad de Castilla y León: 983 327 850).

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado del mismo nombre de Valladolid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 8.2, 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Con carácter previo y potestativo podrá interponerse recurso de reposición ante el Director General de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común

Valladolid, 7 de julio de 2015
EL DIRECTOR GENERAL
DE RECURSOS HUMANOS,

Fdo. Jesús Manuel Hurtado Olea.

